INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ELESCREPSA S.A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

He examinado el Estado de Situación Financiera de la Empresa INMOBILIARIA ELESCREPSA S. A. y el correspondiente Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de Diciembre de 2017. La preparación de estos estados es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de INMOBILIARIA ELESCREPSA S. A. y/o sus administradores en relación a: El sistema de control interno, en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideran incumplimientos por parte de INMOBILIARIA ELESCREPSA S. A. al 31 de Diciembre de 2017 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y las NIIF

Atentamente

Sr. Segundo Echanique Vargas
Contador Reg. 15227